

SEÑORES ACCIONISTAS DE SIDEWIKI S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **SIDEWIKI S.A.**, en el ejercicio económico del 2019:

La actividad de la compañía es principalmente a la prestación de servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de viviendas y/o locales comerciales, especialmente para compañías promotoras inmobiliarias, no habiendo podido suscribir nuevos contratos debido a la crisis que afecta aún al sector de la construcción.

No obstante lo anterior, se genera una utilidad no operativa por la venta de un lote de terreno de propiedad de la empresa en el sector de Pascuales y la venta de inversiones en acciones, con cuyos ingresos se ha podido cubrir los gastos administrativos, impuestos y otros.

Esta Administración ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido en el año 2019, hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

La utilidad del ejercicio fue de US\$8,499.93, que es inferior a la obtenida en el año 2018 que fue de US\$1,043,142.83, la cual luego de la deducción de impuesto a la renta por un monto de US\$1,871.18, el saldo es decir la cantidad de US\$6,628.75 propongo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

En el año 2020, considero ante la actual crisis del sector de la construcción afectada más aún por la pandemia del Covid-19, ustedes deben considerar la aprobación de la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, que en mi opinión será lo más favorable para los accionistas.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2020

p. **SIDEWIKI S.A.**

JUAN PABLO GRANADOS MUTIS
GERENTE GENERAL